

En el Día Mundial sin Tabaco

FENAER RECLAMA QUE SE AMPLÍEN Y ENDUREZCAN LAS MEDIDAS ANTITABACO APOYÁNDOSE EN LA EXPERIENCIA DE LA PANDEMIA

- **Pide también que los cigarrillos electrónicos se equiparen a los convencionales, por ser considerados igualmente nocivos para la salud y una trampa para estimular el consumo, especialmente entre los jóvenes**

Madrid, 30 de mayo de 2020.- Ante la evidencia de que fumar aumenta tanto el riesgo de contagio de SARS-CoV2 como las probabilidades de desarrollar enfermedad grave al infectarse, la Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias, FENAER, reclama que se amplíen y endurezcan las medidas antitabaco, tanto en lo que se refiere a las prohibiciones como a la fiscalidad, y se mejore el acceso a los tratamientos para dejar de fumar, apoyándose en la experiencia de la pandemia del nuevo coronavirus. El consumo de tabaco provoca más de 55.000 muertes anuales en España y es el origen de entre un 80 y un 85 por ciento de los casos de EPOC. Cerca del 10 por ciento de los jóvenes de 14 a 18 años fuman a diario.

Los conocimientos adquiridos por los profesionales sanitarios durante la crisis demuestran que los fumadores tienen casi el doble de posibilidades de desarrollar síntomas graves de COVID-19 y de ingresar en UCI que los que no lo son. Por otra parte, los neumólogos, a través de SEPAR, advierten de que fumar en terrazas y espacios públicos aumenta el riesgo de contagio, ya que al hacerlo se expulsan gotitas respiratorias, además de que el fumador inevitablemente se quitará la mascarilla y se tocará cara y boca. Para FENAER, estos nuevos efectos perniciosos del tabaquismo debieran considerarse motivos suficientes para introducir medidas antitabaco en la desescalada del confinamiento, que se mantengan con carácter permanente una vez superada la crisis.

En concreto, y coincidiendo con el Día Mundial sin Tabaco que se celebra este 31 de mayo, la federación aboga por reformar cuanto antes la Ley antitabaco para ampliar la prohibición de fumar a espacios públicos al aire libre como terrazas de establecimientos de hostelería, playas, parques, instalaciones deportivas y de espectáculos, paradas de medios de transporte o piscinas. Igualmente, pide incrementar la fiscalidad de todos los productos de tabaco, ampliar la financiación de los tratamientos para dejar de fumar a todos los medicamentos que se han demostrado eficaces, apoyar el desarrollo de programas y terapias contra el tabaquismo y difundir regularmente campañas de concienciación sobre los efectos perniciosos de fumar y los beneficios de dejar de hacerlo.

EL ENGAÑO DE LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

FENAER pide también que en todas esas medidas se equiparen los cigarrillos electrónicos a los productos del tabaco convencionales, por ser considerados igualmente nocivos para la salud y, como lleva tiempo advirtiendo la OMC, una trampa dirigida a estimular el consumo, algo que se consigue especialmente entre los jóvenes. A ese respecto, la federación demanda que se solvete el vacío

FENAER



FENAER

Federación Española de Asociaciones de Pacientes
Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias

legal que permite la publicidad de los vapeadores en determinados espacios públicos y, especialmente, a través de las redes sociales, teniendo en cuenta el alto impacto que estas y los conocidos como *influencers* tienen en los jóvenes. Una encuesta del Ministerio de Sanidad indica que casi la mitad de los estudiantes de entre 14 y 18 años reconoce haber vapeado.

Según los expertos, estos dispositivos contienen sustancias tóxicas, además de la nicotina, que produce dependencia y adherencia, por lo que perjudican igualmente la salud, con el agravante de que se presentan como inocuos, creando una falsa seguridad que atrae a fumadores o potenciales fumadores.

Más información

Mariano Pastor Sanz, Presidente de Fenaer.

Tel.: 649376848

FENAER

Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias

C/ San Andrés, 28, 2ºE, 28004 Madrid – T. 915138430 / 649376848 – Email: presidencia@fenaer.es